



31.

Fusagasugá, 2020-10-07

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe de Oficina De Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

**REF. RESPUESTA** Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 020 de 2020 “**Dotación de equipos para los laboratorios de fisiología del ejercicio de la sede Fusagasugá y la extensión de Soacha de la universidad de Cundinamarca**”

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 07 de Octubre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 020 de 2020 por parte del oferente:

#### **1. SYCO INGENIERIA SAS (2 correos)**

##### **EVALUACIÓN FINANCIERA**

##### **REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV**

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 020 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **SYCO INGENIERIA SAS.**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.



SYCO INGENIERIA SAS						
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC - PC ≥ 100% PO					
	\$	1.788.361.250,00	-	\$	250.453.036,00	
		PT ≥	100%	Ppto Oficial	\$	167.572.006,00
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Capital de trabajo ≥			100%	Ppto Oficial	
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el capital trabajo <			100%	Ppto Oficial		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	1.788.361.250,00	/	\$	250.453.036,00	
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	1,5		7,14
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Índice de Liquidez ≥			1,5		
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el Índice de Liquidez <			1,5			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$	250.453.036,00	/	\$	1.933.869.397,00	
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	60%		12,95%
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Índice de Endeudamiento ≤			60%		
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el Índice de Endeudamiento >			60%			
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$	375.755.748,00	/	\$	513.227,00	
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	2		732,143
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥			2		
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si la Razón de Cobertura de los intereses <			2			



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO		22,3%	x	
	\$ 375.755.748,00	/ \$ 1.683.416.361,00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 8%			
<p><i>La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b>, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 8%</i></p> <p><i>La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b>, si la Rentabilidad el Patrimonio &lt; 8%</i></p>					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL		19,4%	x	
	\$ 375.755.748,00	/ \$ 1.933.869.397,00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 5%			
<p><i>La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b>, si la Rentabilidad del Activo ≥ 5%</i></p> <p><i>La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b>, si la Rentabilidad del Activo &lt; 5%</i></p>					

**RESUMEN:**

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. SYCO INGENIERIA SAS	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

**ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ**  
Directora Financiera  
2.1-46.13